



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en sesión ordinaria presencial, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del miércoles tres de julio del dos mil veinte y cuatro, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por el MSc. Trosky Yanez Darquea, Decano encargado de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad y encargada de la carrera de Bioquímica Clínica y carrera de Química de Alimentos; PhD. Raúl Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; MSc. Wilmer Narvárez Castillo, Director de la carrera de Bioquímica y Farmacia y carrera de Química Farmacéutica; MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo. Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 21 de junio de 2024
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE 21 DE JUNIO DE 2024

En virtud de no haber observaciones, a continuación, por secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 21 de junio de 2024 sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-1630-O de 25 de junio de 2024 suscrito por el MSc. Trosky Yáñez Darquea, Decano encargado, en el cual informa que se aprueba ad-referendum la incorporación y emisión del título de Bioquímica y Farmacia de acuerdo a lo que establece el Art. 77, literal O del Estatuto Universitario de los señores estudiantes que constan en el cuadro, quienes han cumplido con todos los requisitos que establece la Ley, los Reglamentos y el Estatuto.

| Nº | Nombres | Cédula | Carrera |
|----|-------------------------------|------------|-----------------------|
| 1 | Luzuriaga Calle Andres Xavier | 1724769813 | Bioquímica y Farmacia |
| 2 | Cadena Casa Damaris Estefania | 1727368001 | Bioquímica y Farmacia |

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecano Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESOLVIÓ:

RATIFICAR la aprobación ad referéndum emitida por el señor Decano, de incorporación y emisión del título de Bioquímica y Farmacia conforme el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador al señor y señorita: Luzuriaga Calle Andrés Xavier y Cadena Casa Damaris Estefania. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-138-2024

2.2 Se da lectura a los oficios Nros. UCE-FCQ-CBF-2024-0884-O y UCE-FCQ-CBF-2024-0886-O de 1 y 2 de julio de 2024 respectivamente, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez Castillo, Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia (E), quien pone en conocimiento que los y las estudiantes detalladas en cuadro anexo, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad y solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

| No. | Nombres | Carrera |
|-----|-----------------------------------|-----------------------|
| 1 | Gutiérrez Paredes Érika Alejandra | Bioquímica Y Farmacia |
| 2 | Herazo Palacios Milton Steven | Química Farmacéutica |
| 3 | Narváez LLuccha Jonathan David | Química Farmacéutica |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

| | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|
| 4 | Torres Jaramillo Diana Sarai | Bioquímica Y Farmacia |
| 5 | Bohorquez Morales Samantha Michelle | Química Farmacéutica |

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESOLVIÓ:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO/A FARMACEÚTICO/A a los señores y señoritas: Gutiérrez Paredes Érika Alejandra, Herazo Palacios Milton Steven, Narváez LLuccha Jonathan David, Torres Jaramillo Diana Sarai; y el otorgamiento del Título de QUÍMICA FARMACEÚTICA a la señorita Bohorquez Morales Samantha Michelle.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-139-2024

2.3 Se conoce los oficios Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0166-O y UCE-FCQ-SUB-2024-0171-O del 30 de junio y 2 de julio de 2024 respectivamente, suscrito por la Ph.D. Milene Fernanda Díaz Basantes, Subdecana y encargada de la Carrera de Química de Alimentos, quien pone en conocimiento que las Srtas. estudiantes según detalle en cuadro anexo, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicitan se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

| No. | Nombres |
|-----|----------------------------------|
| 1 | Gavilanes Revelo Estefany Pamela |
| 2 | Cachiguano Mejía Andy Joél |
| 3 | Lema Quinatoa Michael Rafael |

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|-----------------------------|---------|-----------|------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

| | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESOLVIÓ:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUIMICO/A DE ALIMENTOS a la señorita y señores: Gavilanes Revelo Estefany Pamela, Cachiguano Mejía Andy Joél y Lema Quinatoa Michael Rafael.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-140-2024

2.4 Se da lectura el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0912-O de 01 de julio de 2024, suscrito por el Ph.D. Raúl Bahamonde Soria, Director de la carrera de Química, quien pone en conocimiento que el estudiante Villarruel Calán Geovanny Santiago, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, y solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESOLVIÓ:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO al Señor Villarruel Calán Geovanny Santiago. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-141-2024**

2.5 Se da lectura el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0163-O del 27 de junio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Fernanda Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad, quien solicita la designación del Responsable de la Revista Química Central y la conformación del Comité Editorial de la misma.

Se analiza la relevancia e importancia de la revista y la valoración de lo conveniente para los intereses de la Facultad, consideran que la Revista debe ser de divulgación.

También se analiza los posibles nombres de docentes que podrían ser miembros del Comité



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

Editorial con la respectiva carga horaria desde el próximo semestre 2024-2024; se solicita a la señora Subdecana consultar su aceptación con los señores docentes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, luego del análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESOLVIÓ:

- 1. Determinar que la Revista Química Central será de divulgación;**
- 2. Previo a la designación de los miembros del Comité Editorial de la Revista Química Central de divulgación, con la carga horaria respectiva, a partir del semestre 2024-2024, encargar a la Ph.D. Milene Fernanda Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad realice la consulta para la conformación de dicho Comité a los siguientes docentes:**
 - ✓ **Ronny Flores Ortega, Editor Jefe**
 - ✓ **Verónica Taco Taco**
 - ✓ **Paola Verenice Garzon Carrera**
 - ✓ **Mariana Gisell Calderon Defaz**
 - ✓ **Ana María Poveda Gabaldon**
 - ✓ **Mario Patricio Bermeo Orozco**
 - ✓ **Marco Fuel Herrera**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-142-2024

- 2.6** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0164-O de 27 de junio de 2024 suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad, quien solicita la autorización para que se lleve a cabo la ceremonia de incorporación de los estudiantes que se graduaron a través de la modalidad de Examen Complexivo de la convocatoria 2023 - 2024. La fecha propuesta para la ceremonia es el día viernes 26 de julio del año en curso, a las 12:00 pm; y, se sugiere que la organización esté a cargo de la MSc. Calderón y la señora Ximena Rodríguez.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-1618-O de 24 de junio de 2024 suscrito por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

- 1. DECLARAR EVENTO OFICIAL** el evento académico de ceremonia de incorporación de los estudiantes graduados a través de la modalidad de Examen Complexivo, convocatoria 2023 – 2024 a realizarse el 26 de julio de 2024;
- 2. Incorporar a este evento a los estudiantes graduados bajo la modalidad de Trabajo de Investigación; y,**
- 3. Establecer la última semana de clases de cada semestre la realización del evento de incorporación de los graduados de las diferentes modalidades y carreras de la Facultad.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-143-2024

- 2.7** Se da lectura el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2024-0098-O del 14 de junio de 2024, suscrito por la MSc. MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado (E), quien da a conocer el informe de la encuesta realizada a 311 profesionales, respecto a la demanda de las maestrías aprobadas por el CES que actualmente dispone el Consejo de Posgrado. Manifiesta que en base a los resultados de esta encuesta, se están realizando las gestiones para la difusión y pre-inscripción, a través de la Dirección de Comunicación UCE, de las maestrías en Investigación y Desarrollo de Medicamentos y en Ciencias Químicas con mención en Quimiometría y Métodos Analíticos. Informa que toda la información de la validación, el formato de la encuesta y las bases de datos de los encuestados, reposan en el computador de la Dirección de Posgrado.

Se conoce el Informe de resultados de la encuesta de demanda para propuestas de maestrías de la Facultad de Ciencias Químicas, constante en 3 hojas.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

DAR por conocido el Informe de resultados de la encuesta de demanda para propuestas de maestrías de la Facultad de Ciencias Químicas, presentado por la directora encargada de Posgrado.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-144-2024

- 2.8** Se da lectura el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0879-O del 25 de junio de 2024, suscrito por el Ph.D. Raúl Bahamonde Soria, Director de la carrera de Química, quien solicita se apruebe la designación de Representante docente ante el Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos - INIGED, a la MSc Garzón Carrera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

Paola Verenice para el periodo 2024-2024, así también se indica que se asignó carga horaria para el desempeño de estas funciones.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | X | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | X | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | X | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base al pedido del director de carrera de Química, DESIGNAR a la MSc. Garzón Carrera Paola Verenice Representante docente ante el Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos - INIGED, para el periodo 2024-2024, quien cuenta con la carga horaria correspondiente.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-145-2024

2.9 Se da lectura el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0167-O de 30 de junio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad, quien remite las Guías Metodológicas para el Proyecto de Investigación y Examen Complexivo 2024-2024 de la Carrera de Bioquímica Clínica que fueron conocidas y aprobada por el Consejo de Carrera en sesión Ordinaria el 20 de junio de 2024, solicita su aprobación y trámite pertinente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | X | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | X | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | X | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la Resolución del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica en sesión ordinaria de 20 de junio de 2024, APROBAR, las Guías Metodológicas para el Proyecto de Investigación y Examen Complexivo 2024-2024 de dicha carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-146-2024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

2.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0168-O de 30 de junio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad, quien remite la Guía Metodológica para el Proyecto de Investigación de la Carrera de Química de Alimentos; que fue conocida y aprobada por el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2024, solicita su aprobación. Señala que la Guía Metodológica de Examen Complexivo de la Carrera de Química de Alimentos no se entrega debido a que para este nuevo ciclo no se registran estudiantes que postulen para este proceso.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la Resolución del Consejo de Carrera de Química de Alimentos en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2024, APROBAR la Guía Metodológica para el Proyecto de Investigación 2024-2024 de dicha Carrera. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-147-2024

2.11 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0880-O de 01 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Wilmer Narvárez Castillo, Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia (E) y QF, quien pone en conocimiento el proyecto de vinculación, aprobado Ad referéndum por el señor director, cuyo tema es: "La Ciencia de los Alimentos" presentado por el PhD. Christian Alcívar, docente de la Facultad. para su aprobación.

Se conoció la Ficha del Proyecto, constante en 12 hojas.

Se presentaron las siguientes observaciones:

En el punto 1.3 debe señalarse la fecha de inicio y la fecha de finalización,

En el cronograma igualmente falta señalar la fecha de inicio y fecha de fin

Revisar los objetivos

En el punto 1.9 corregir la carga horaria ya que la normativa establece 8 horas y no 16 horas, revisar el Reglamento de carga horaria.

El presupuesto debe ser presentado en el formato establecido con las correspondientes firmas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN |
|--------------------|
|--------------------|



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

DEVOLVER el proyecto, solicitando al señor Director que en base a las observaciones presentadas, corrija el documento, y solicitar a la Dra. Carmita Reyes, previo a presentar nuevamente a este Órgano Colegiado haga una revisión.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-148-2024

3 VARIOS

3.1 Se conoce el pedido del Sr Decano, sobre el proyecto de vinculación con la sociedad de la docente Dra. Tamara Fukalova, mismo que fue aprobado por la anterior Vicerrectora Académica y de Posgrados, para que se haga un comunicado para que el proyecto ingrese por las instancias respectivas, en los formatos correspondientes, incluyendo el presupuesto.

La Dra. Carmita Reyes, informa que el proyecto ingreso por las instancias respectivas pero se hicieron observaciones al proyecto y la docente hizo caso omiso, por esa razón el Consejo Directivo no aprobó.

La Dra. Milene Díaz, Sudecana manifiesta que la docente está solicitando el pago del transporte para la movilización de los estudiantes inmersos en el proyecto, sugiere solicitar al Departamento Financiero indique la forma como se pagará.

El señor Decano, manifiesta que se haga un llamado de atención, ya que la Dra. Fukalova debe obligatoriamente comunicar y solicitar la autorización de la Facultad para salir, la Facultad no tiene conocimiento alguno, por lo que se crea un conflicto con los estudiantes.

Manifiesta que al no pasar por aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, el desarrollo del proyecto tiene dificultades económicas, ya que no tiene presupuesto asignado por la Facultad; la movilización de los estudiantes no están autorizadas por la Facultad, lo que podría causar problemas en el reconocimiento de las horas cumplidas y además se estaría incurriendo en una falta grave al llevar a estudiantes sin autorización; hay problemas en la asignación de la carga horaria, tampoco hay informes de avances del proyecto, por lo que sugiere suspender la ejecución del proyecto hasta que se regularice legalmente en la Facultad.

Delegar a la señora Subdecana convoque a los estudiantes del proyecto y les comunique esta resolución.

La señora Subdecana solicita que la resolución se envíe con copia a la Dirección de Vinculación con la Sociedad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, al no contar con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, el desarrollo del proyecto ha presentado dificultades económicas, ya que no tiene presupuesto asignado por la Facultad; la movilización de los estudiantes no están autorizadas por la Facultad, lo que podría causar problemas en el reconocimiento de las horas cumplidas y además se estaría incurriendo en una falta grave al llevar a estudiantes sin autorización; existe problemas en la asignación de la carga horaria y tampoco hay informes de avances del proyecto, RESOLVIÓ: SUSPENDER la ejecución del Proyecto de Vinculación con la Sociedad a cargo de la docente Dra. Tamara Fukalova hasta que se regularice legalmente en la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-149-2024

3.2 Se conoce el pedido del señor Decano, quien solicita que todos los documentos a tratarse en sesión de este Órgano Colegiado sean enviados hasta con 48 horas de anticipación, a fin de que puedan ser debida y oportunamente procesados por la secretaría de este Consejo.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Miembros con voto | A favor | En contra | Abstención |
| MSc. Carmita Reyes Tello | x | | |
| Sr. Javier Badillo Guerrero | x | | |
| PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana Presidenta (E) | x | | |
| TOTAL | 3 votos | 0 votos | 0 voto |

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el pedido del señor Decano, solicitando a los señores miembros de este Órgano Colegiado envíen los documentos que deban ser tratados en Consejo Directivo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 013 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 3 DE JULIO DE 2024**

hasta con 48 horas antes de la realización de la convocatoria.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-150-2024

Termina la sesión siendo las 12h04

Magíster Trosky Yáñez Darquea
DECANO (E)

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.
SECRETARIA ABOGADA (E)